



GOBIERNO de
GUATEMALA
REPÚBLICA DE GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA

DIPLAN
CIV
MINISTERIO DE COMUNICACIONES
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

1

OF. DIPLAN/CIV 1103-2021
Guatemala, 20 de diciembre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 422-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTER por un monto de Q.361,138,874.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Lidia Ruiz María Arcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Vicealmirante Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas



SEGEPLAN
RECEPCION
RECIBIDO
23 DIC 2021
HORA: 17 NOMBRE: [Signature]

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones

23 DIC 2021

09:58



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



OF. DIPLAN/CIV 1103-2021
Guatemala, 20 de diciembre de 2021

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 422-2021 en la cual se adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTER por un monto de Q.361,138,874.00 para compatibilizar los movimientos físicos-financieros de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-.

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Licda. Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
-DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

8a. avenida y 15 calle, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2304-2222

www.civ.gob.gt

Síguenos en:



Ministerio de Comunicaciones



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 422-2021

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2021, EN LOS VALORES ASIGNADOS -----

*El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del comprobante de reprogramación subproductos número 29 a nivel de unidad ejecutora de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL– y de esta manera hacer congruentes las metas físicas programáticas con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021. **La Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL– adjunta documentación que respalda el NO Movimiento de Metas Físicas que complementan la modificación presupuestaria tipo INTER por un monto de trescientos sesenta y un millones, ciento treinta y ocho mil, ochocientos setenta y cuatro quetzales exactos (Q.361,138,874.00) para el ejercicio fiscal 2021; CONSIDERANDO;** con base al cumplimiento del Artículo 6 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020** de fecha 30 de diciembre 2020, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021. **CONSIDERANDO:** Que al tenor de lo preceptuado en el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020** y artículos 74 y 75 del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019, con vigencia para el ejercicio fiscal 2021 y sus ampliaciones, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES, SICOIN, y/o SNIP dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020** y los artículos 74 y 75 del Decreto Número **25-2018** del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE:***



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

PRIMERO: aprobar el comprobante de reprogramación subproductos número 29 a nivel de unidad ejecutora, el cual no modifica metas físicas, de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVLAL– del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme los comprobantes o justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN– para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número **253-2020**, **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia –SEGEPLAN–, Dirección Técnica del Presupuesto –DTP– Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas –CGC–.


VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda


MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

UNIDAD EJECUTORA DE
CONSERVACION VIAL

OF. INFRA 2021120303

Guatemala, 03 de diciembre de 2021

Licda. Luz María Urcuyo

Directora

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Me permito presentarle para su revisión y aprobación, el comprobante de reprogramación de subproductos por un monto de Q.361,138,874.00. Se adjunta justificación, resolución, comprobante y copia de la justificación financiera.

Agradeciendo la atención a la presente, me suscribo.

Atentamente,

Ing. Edgar Marzuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

2207
MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-
RECIBIDO
06 DIC 2021
Recibido a las: 07 Horas: 33 Mins.
Firma: 2019

Finca Nacional La Aurora, Salon 7, Zona 13
Teléfono: +502 2245-1717

www.covialgob.gt

Síguenos en: /covialgt

/@COVIAL_CIV



JUSTIFICACIÓN

Reprogramación de centros de costo, con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" como fortalecimiento al programa 94 "Atención por desastres naturales y calamidades públicas" Actividad Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por la depresión ETA", y el fortalecimiento del programa 11, con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo No. 05-2010 que dicta que dentro de las funciones de COVIAL, según Artículo No. 2 inciso b) Mantener la Red Vial país.

El CREDITO en los Productos y Subproductos, Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA y RED VIAL PAVIMENTADA CON MANTENIMIENTO (EJECUCIÓN NORMAL), no tiene movimiento de metas físicas debido a que no se aumentarán los DOCUMENTOS a realizar, con el saldo presupuestario se estará ajustando únicamente la cantidad de renglones presupuestarios.


Ing. Edgar Maricuya Telio
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL-

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

29

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			

Total								361,138,874.00	0.00
000-051-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA							283,430,736.00	0.00
	94	11	000	001	000	100	11		
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)							77,708,138.00	0.00
	11	01	000	002	000	100	11		

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-051-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	0	283,430,736.00
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	0	77,708,138.00
		0.00	361,138,874.00

DESCRIPCIÓN Reprogramacion de centros de costo, con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" como fortalecimiento al programa 94 "Atención por desastres naturales y calamidades publicas" Actividad Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por la depresión ETA", con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo No. 05-2010 que dicta que dentro de las funciones de COVIAL, según Artículo No. 2 inciso b) Mantener la Red Vial país.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marzuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	
		29

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		361,138,874.00
0000-SIN ORGANISMO		361,138,874.00
0000-SIN CORRELATIVO		361,138,874.00
Total	0.00	361,138,874.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramacion de centros de costo, con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" como fortalecimiento al programa 94 "Atención por desastres naturales y calamidades publicas" Actividad Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por la depresión ETA", con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo No. 05-2010 que dicta que dentro de las funciones de COVIAL, según Artículo No. 2 inciso b) Mantener la Red Vial país.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizuya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 29
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
203	94	11	000	001	000	000-051	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	94	11	000	001	000	000-051-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados

5965-20; 6177-12; 6222-17; 6280-6; 6294-17; 6376-3; 6386-15; 6402-20; 6428-16; 6474-14; 6508-16; 6591-13; 6593-16; 6594-6; 6708-14; 6711-6; 6728-10; 6759-5; 6807-10; 6810-9; 6843-3; 6848-18; 6957-10; 7024-12; 7054-4; 7055-8; 7089-14; 7155-10; 7171-16; 7196-15; 7213-8; 7311-6; 7314-5; 10416-2; 10424-7; 10894-14; 17456-3; 19847-2; 19848-2; 19849-2;

DESCRIPCIÓN Reprogramacion de centros de costo, con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" como fortalecimiento al programa 94 "Atención por desastres naturales y calamidades publicas" Actividad Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por la depresión ETA", con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo No. 05-2010 que dicta que dentro de las funciones de COVIAL, según Artículo No. 2 inciso b) Mantener la Red Vial país.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Edgar Marizkya Telón
COORDINADOR DE INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA
UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL
FIRMA

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
FIRMA
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

RESOLUCIÓN No.: COVIAL-TRANS-029-2021

Clasif.: Aprobación reprogramación

UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL –COVIAL-. Guatemala, tres de diciembre de dos mil veintiuno.

INTERESADO: ING. EDGAR ROLANDO MARIZUYA TELÓN,
COORDINADOR DEL DEPARTAMENTO DE
INFRAESTRUCTURA Y TECNOLOGÍA DE LA UNIDAD
EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL –COVIAL-.

ASUNTO: Solicita aprobación de reprogramación, la cual no tiene
movimiento de metas físicas según comprobante
número veintinueve (29).

Se tiene a la vista el expediente indicado en el asunto, para resolver, y,

CONSIDERANDO:

Que con fecha tres de diciembre de dos mil veintiuno el ingeniero Edgar Rolando Marizuya Telón, Coordinador de Infraestructura y Tecnología de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL-, presenta para su aprobación la Reprogramación de centros de costo, con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" como fortalecimiento al programa 94 "Atención por desastres naturales y calamidades públicas" Actividad Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por la depresión ETA", y el fortalecimiento del Programa 11, con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo No. 05-2010 que dicta que dentro de las funciones de COVIAL, según Artículo No. 2 inciso b) Mantener la Red Vial país.

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privativos constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Con fundamento legal que establece el artículo No. 6 y 15 del Acuerdo Gubernativo 253-2020, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

POR TANTO:

La Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve" (vigente para el presente ejercicio fiscal) de fecha 12 de diciembre del 2018 del Congreso de la República de Guatemala; y artículo 9 del Acuerdo de creación y regulación de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial de la Red Vial de Carreteras del País, Acuerdo Gubernativo número 736-98 de fecha 14 de octubre de 1998, y sus REFORMAS;

RESUELVE:

- I. AUTORIZAR la reprogramación con número de Comprobante veintinueve (29), la cual no tiene movimiento de metas físicas.
- II. Notifíquese.



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Ref: SAF/AP-407-2021/ hgr

Guatemala, 03 de diciembre del 2021

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director a.i.

Dirección de Administración Financiera -DAF-

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Su Despacho.

Licenciado González:

Respetuosamente nos dirigimos a usted, solicitando sus oficios a donde corresponda para la aprobación del Comprobante de Reprogramación de subproductos número 29 por un monto de trescientos sesenta y un millones ciento treinta y ocho mil ochocientos setenta y cuatro quetzales con 00/100 (Q361,138,874.00), Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo No. 05-2010 que dicta que dentro de las funciones de COVIAL, según Artículo No. 2 inciso b) Mantener la Red Vial país, por lo que es necesaria realizar el aumento al respaldo presupuestario de los proyectos denominados EM, SEM, Be, Pe, OCe y S, se adjunta la justificación: de los créditos, así como el movimiento de metas físicas.

Agradeciendo de antemano su atención, nos suscribimos de usted.

Deferentemente,


Lic. Rosendo E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 3/12/2021 HORA : 18:55.54 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 29
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO

Total 361,138,874.00 0.00

000-051-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA								
	94	11	000	001	000	100	11	283,430,736.00	0.00
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)								
	11	01	000	002	000	100	11	77,708,138.00	0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
000-051-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	0	283,430,736.00
017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	0	77,708,138.00
		0.00	361,138,874.00

DESCRIPCIÓN

Reprogramación de centros de costo, con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" como fortalecimiento al programa 94 "Atención por desastres naturales y calamidades publicas" Actividad Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por la depresión ETA", con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo No. 05-2010 que dicta que dentro de las funciones de COVIAL, según Artículo No. 2 inciso b) Mantener la Red Vial país.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

FECHA DE APROBACIÓN

DIA	MES	AÑO

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 3 FECHA : 3/12/2021 HORA : 18:55.54 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 29
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		361,138,874.00
0000-SIN ORGANISMO		361,138,874.00
0000-SIN CORRELATIVO		361,138,874.00
Total	0.00	361,138,874.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

DESCRIPCIÓN Reprogramación de centros de costo, con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" como fortalecimiento al programa 94 "Atención por desastres naturales y calamidades publicas" Actividad Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por la depresión ETA", con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo No. 05-2010 que dicta que dentro de las funciones de COVIAL, según Artículo No. 2 inciso b) Mantener la Red Vial país.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 203 - 000	UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACION VIAL -COVIAL-	
		29

DOC. RESPALDO: ACUERDO GUBERNATIVO	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTER		REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								JUSTIFICACION
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	
203	94	11	000	001	000	000-051	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	94	11	000	001	000	000-051-0001	Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS
203	11	01	000	002	000	017-002-0001	Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecucion normal)	NO TIENE MOVIMIENTO DE METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados
5965-20; 6177-12; 6222-17; 6280-6; 6294-17; 6376-3; 6386-15; 6402-20; 6428-16; 6474-14; 6508-16; 6591-13; 6593-16; 6594-6; 6708-14; 6711-6; 6728-10; 6759-5; 6807-10; 6810-9; 6843-3; 6848-18; 6957-10; 7024-12; 7054-4; 7055-8; 7089-14; 7155-10; 7171-16; 7196-15; 7213-8; 7311-6; 7314-5; 10416-2; 10424-7; 10894-14; 17456-3; 19847-2; 19848-2; 19849-2;

DESCRIPCIÓN Reprogramacion de centros de costo, con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" como fortalecimiento al programa 94 "Atención por desastres naturales y calamidades publicas" Actividad Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por la depresión ETA", con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo No. 05-2010 que dicta que dentro de las funciones de COVIAL, según Artículo No. 2 inciso b) Mantener la Red Vial país.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Rolando E. Santizo 1
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
FIRMA COVIAL

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL -
FIRMA

JUSTIFICACIONES DEL CREDITO

DEL CREDITO

Reprogramación en los centros de costo, con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes".

Con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo No. 05-2010 que dicta que dentro de las funciones de COVIAL, según Artículo No. 2 inciso b) Mantener la Red Vial país, en las mejores condiciones de transitabilidad, incluyéndose dentro de la misma, las pistas de aterrizaje de los distintos aeropuertos nacionales y carreteras no pavimentadas; llevando a cabo trabajos o servicios de mantenimiento rutinario, periódico, preventivo y de emergencia.

Tomando en consideración las condiciones de transpirabilidad, por parte de las autoridades, se ha considerado necesario proceder con carácter urgente la ampliación presupuestaria que contribuirá a realizar el aumento a los respaldos presupuestarios de los proyectos contratados como emergencias de la red vial y supervisión a proyectos de emergencias de la red vial.

Subprograma 01 "Desarrollo de la Infraestructura vial primaria y secundaria"
Actividad 002 "Mantenimiento de la Red Vial Pavimentada (Ejecución normal)"

Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"

Renglón 173 "Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común"

Q.77,562,155.00

Reprogramación necesaria para aumentar los montos de los respaldos presupuestarios a los proyectos contratados para realizar el servicio del mantenimiento a la red vial, los montos de los proyectos fueron definidos por la Subdirección Técnica a través del análisis respecto a la ejecución física identificados de la siguiente manera: Be-001-2020; Be-002-2020; Be-003-2020; Be-004-2020; Be-005-2020; Be-006-2020; Be-007-2020; EM-001a-2020; EM-002-2020; Oce-022-2020; Pe-008-2020; los cuales tendrán dentro de sus principales renglones de trabajo: conformación, reposición de capa de balastro, limpia chapeo y destronque, gaviones, concreto ciclópeo.

Prog.	SubProg.	Proy.	Act.	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	1	0	2	0	199	173	11	0	0	Q 2,249,270.00
11	1	0	2	0	399	173	11	0	0	Q 5,079,748.00
11	1	0	2	0	599	173	11	0	0	Q 23,614,380.00
11	1	0	2	0	609	173	11	0	0	Q 9,570,895.00
11	1	0	2	0	699	173	11	0	0	Q 10,107,492.00
11	1	0	2	0	1099	173	11	0	0	Q 1,348,997.00
11	1	0	2	0	1299	173	11	0	0	Q 9,800,223.00
11	1	0	2	0	1416	173	11	0	0	Q 3,037,250.00
11	1	0	2	0	2199	173	11	0	0	Q 6,153,872.00
TOTAL:										Q77,562,155.00

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-
covialgt
www.covial.gob.gt



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

Renglón 188 “Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras”
Q.145,983.00

Reprogramación necesaria para aumentar los montos de los respaldos presupuestarios a los proyectos contratados para realizar el servicio de supervisión al mantenimiento a la red vial, los montos de los proyectos fueron definidos por la Subdirección Técnica a través del análisis respecto a la ejecución física identificados de la siguiente manera: S-132-2020;

Prog.	SubProg.	Proy.	Act.	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
11	1	0	2	0	599	188	11	0	0	Q 145,983.00
TOTAL:										Q 145,983.00

Programa 94 “Atención por Desastres Naturales y Calamidades Publicas”
Subprograma 11 “Estado de calamidad pública por depresión tropical eta (DG 20-2020 y 21-2020)”
Actividad 001 “Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por la depresión tropical eta”
Fuente de Financiamiento 11 “Ingresos Corrientes”
Renglón 173 “Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común”
Q.279,151,557.00

Reprogramación necesaria para aumentar los montos de los respaldos presupuestarios a los proyectos contratados para realizar el servicio del mantenimiento a la red vial, los montos de los proyectos fueron definidos por la Subdirección Técnica a través del análisis respecto a la ejecución física identificados de la siguiente manera: EM-001-2021; EM-002-2021; EM-003-2021; EM-006-2021; EM-007-2021; EM-010-2021; EM-012-2021; EM-013-2021; EM-014-2021; EM-015-2021; EM-017-2021; EM-018-2021; EM-019-2021; EM-021-2021; EM-022-2021; EM-023-2021; EM-024-2021; EM-025-2021; EM-026-2021; EM-027-2021; EM-028-2021; EM-030-2021; EM-031-2021; EM-032-2021; EM-033-2021; EM-034-2021; EM-035-2021; EM-036-2021; EM-037-2021; EM-038-2021; EM-039-2021; EM-040-2021; EM-041-2021; EM-042-2021; EM-043-2021; EM-044-2021; EM-045-2021; EM-046-2021; EM-047-2021; EM-048-2021; EM-049-2021; EM-050-2021; SEM-001-2021; SEM-002-2021; SEM-004-2021; SEM-005-2021; SEM-006-2021; SEM-007-2021; los cuales tendrán dentro de sus principales renglones de trabajo: conformación, reposición de capa de balastro, limpia chapeo y destronque, gaviones, concreto ciclópeo.

Prog.	SubProg.	Proy.	Act.	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
94	11	0	1	0	299	173	11	0	0	Q 7,734,895.00
94	11	0	1	0	499	173	11	0	0	Q 6,878,671.00
94	11	0	1	0	1301	173	11	0	0	Q 10,113,601.00
94	11	0	1	0	1399	173	11	0	0	Q 7,920,451.00
94	11	0	1	0	1415	173	11	0	0	Q 1,598,864.00
94	11	0	1	0	1417	173	11	0	0	Q 1,084,953.00
94	11	0	1	0	1420	173	11	0	0	Q 20,438,581.00
94	11	0	1	0	1499	173	11	0	0	Q 7,796,291.00
94	11	0	1	0	1601	173	11	0	0	Q 7,115,609.00
94	11	0	1	0	1604	173	11	0	0	Q 5,012,751.00
94	11	0	1	0	1610	173	11	0	0	Q 4,268,268.00
VALOR:										Q 79,849,174.00

Lic. Roberto R. Santizo
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

covialgt
www.covial.gob.gt



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



										VIENEN:	Q 79,949,174.00
94	11	0	1	0	1699	173	11	0	0	Q	21,688,233.00
94	11	0	1	0	1710	173	11	0	0	Q	2,853,280.00
94	11	0	1	0	1801	173	11	0	0	Q	18,263,510.00
94	11	0	1	0	1802	173	11	0	0	Q	25,558,771.00
94	11	0	1	0	1803	173	11	0	0	Q	9,938,580.00
94	11	0	1	0	1804	173	11	0	0	Q	64,103,206.00
94	11	0	1	0	1805	173	11	0	0	Q	10,903,815.00
94	11	0	1	0	1899	173	11	0	0	Q	1,746,309.00
94	11	0	1	0	1901	173	11	0	0	Q	1,583,330.00
94	11	0	1	0	1903	173	11	0	0	Q	2,000,000.00
94	11	0	1	0	1904	173	11	0	0	Q	16,546,759.00
94	11	0	1	0	1909	173	11	0	0	Q	470,000.00
94	11	0	1	0	2003	173	11	0	0	Q	2,199,158.00
94	11	0	1	0	2005	173	11	0	0	Q	9,690,375.00
94	11	0	1	0	2007	173	11	0	0	Q	8,558,913.00
94	11	0	1	0	2099	173	11	0	0	Q	3,098,144.00
										TOTAL:	Q279,151,557.00

Renglón 188 "Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras" Q.,4,279,179.00

Reprogramación necesaria para aumentar los montos de los respaldos presupuestarios a los proyectos contratados para realizar el servicio de supervisión al mantenimiento a la red vial, los montos de los proyectos fueron definidos por la Subdirección Técnica a través del análisis respecto a la ejecución física identificados de la siguiente manera: SEM-001-2021; SEM-002-2021; SEM-004-2021; SEM-005-2021; SEM-006-2021; SEM-007-2021; SEM-008-2021; SEM-009-2021; SEM-010-2021; SEM-012-2021; SEM-013-2021; SEM-014-2021; SEM-015-2021.

Prog	SubProg	Prov	Act	Obra	Geográfico	Renglón	Fuente	Organismo	Correlativo	Solicitado
94	11	0	1	0	299	188	11	0	0	Q 54,950.00
94	11	0	1	0	499	188	11	0	0	Q 149,951.00
94	11	0	1	0	899	188	11	0	0	Q 56,195.00
94	11	0	1	0	1301	188	11	0	0	Q 56,195.00
94	11	0	1	0	1302	188	11	0	0	Q 56,195.00
94	11	0	1	0	1399	188	11	0	0	Q 112,391.00
94	11	0	1	0	1415	188	11	0	0	Q 86,310.00
94	11	0	1	0	1417	188	11	0	0	Q 43,155.00
94	11	0	1	0	1420	188	11	0	0	Q 86,310.00
94	11	0	1	0	1499	188	11	0	0	Q 149,952.00
94	11	0	1	0	1599	188	11	0	0	Q 54,950.00
94	11	0	1	0	1601	188	11	0	0	Q 187,362.00
94	11	0	1	0	1604	188	11	0	0	Q 93,681.00
94	11	0	1	0	1610	188	11	0	0	Q 93,681.00
94	11	0	1	0	1699	188	11	0	0	Q 187,366.00
94	11	0	1	0	1801	188	11	0	0	Q 286,026.00
94	11	0	1	0	1802	188	11	0	0	Q 416,356.00
94	11	0	1	0	1803	188	11	0	0	Q 113,603.00
94	11	0	1	0	1804	188	11	0	0	Q 943,125.00
94	11	0	1	0	1805	188	11	0	0	Q 218,117.00
94	11	0	1	0	1899	188	11	0	0	Q 45,703.00
94	11	0	1	0	1901	188	11	0	0	Q 72,798.00
										VAM: Q 3,594,372.00

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
COVIAL
www.covial.gob.gt



Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL

										VIENEN:	Q 3,594,372.00
94	11	0	1	0	1903	188	11	0	0	Q	149,526.00
94	11	0	1	0	1904	188	11	0	0	Q	111,166.00
94	11	0	1	0	1905	188	11	0	0	Q	76,728.00
94	11	0	1	0	1909	188	11	0	0	Q	56,195.00
94	11	0	1	0	2003	188	11	0	0	Q	72,798.00
94	11	0	1	0	2005	188	11	0	0	Q	72,798.00
94	11	0	1	0	2007	188	11	0	0	Q	72,798.00
94	11	0	1	0	2099	188	11	0	0	Q	72,798.00
										TOTAL:	Q 4,279,179.00

MONTO TOTAL DEL CREDITO	Q361,138,874.00
-------------------------	-----------------

Lic. Rolando E. Santizo T.
Subdirector Administrativo Financiero
Unidad Ejecutora de Conservación Vial
-COVIAL-

Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-



RESOL. No. COV-029-2021
FECHA 03 DE DICIEMBRE DEL 2021

CONSIDERANDO:

Que la Unidad Ejecutora de Conservación Vial –COVIAL–, tiene dentro de sus funciones administrar los fondos asignados y fondos privativos, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se perciban para la Conservación Vial del país.

CONSIDERANDO:

Se hace necesario realizar el crédito presupuestario al subproducto 000-051-0001 Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical Eta y 017-002-0001 Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal), con el fin de dar cumplimiento al Acuerdo Gubernativo No. 05-2010 que dicta que dentro de las funciones de COVIAL, según Artículo No. 2 inciso b) Mantener la Red Vial país, por lo que es necesario aumentar el monto del respaldo presupuestario a los proyectos denominados EM, SEM, Be, Pe, OCe y S.

CONSIDERANDO:

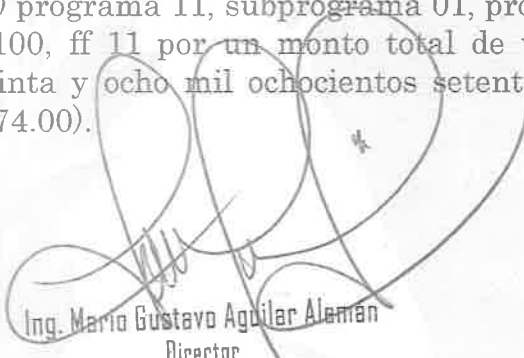
Con fundamento legal que establecen los artículos No. 6 y 15 del Acuerdo Gubernativo 253-2020 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2021, faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas, así como las gestiones de traslado de asignaciones presupuestarias.

CONSIDERANDO:

El Director de la Unidad Ejecutora de Conservación Vial, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 25-2018 “Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2019” con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2021 y sus ampliaciones aprobadas mediante los Decretos 12-2020, 13-2020 y 20-2020.

RESUELVE:

AUTORIZAR: La reprogramación de los Centros de Costos con número de documento “29” Intervenciones realizadas para la atención de daños provocados por Depresión Tropical ETA programa 94, subprograma 11, proyecto 000, actividad 001, obra 000, grupo 100, ff 11 y Red vial pavimentada con mantenimiento (ejecución normal) programa 11, subprograma 01, proyecto 000, actividad 002, obra 000, grupo 100, ff 11 por un monto total de trescientos sesenta y un millones ciento treinta y ocho mil ochocientos setenta y cuatro quetzales con 00/100 (Q361,138,874.00).


Ing. Mario Gustavo Aguilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVIAL-

PROYECTO	RENGLON	PROGRAMA	RUTA	TRAMO	MUNICIPIO INICIO	MUNICIPIO FINAL	UBG	MONTO TRANSFERENCIA
EM-047-2021	173	94	CA-09-NORTE-10-12	BIFURCACION CA-14, EL RANCHO - BIFURCACION RD-ZAC-11, DESVIO EL JUTE FASE I	SAN AGUSTIN ACASAGUASTLAN	SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN	299	Q 7,734,895.00
SEM-007-2021	188	94	CA-09-NORTE-10-12	BIFURCACION CA-14, EL RANCHO - BIFURCACION RD-ZAC-11, DESVIO EL JUTE FASE I	SAN JUAN IXCOY	SOLOMA	299	Q 54,950.00
							Total 299	Q 7,789,845.00
EM-044-2021	173	94	CA-01-OCCIDENTE-08-10	ATENCION DE ESTACION 89+000 A ESTACION 104+450 (TRAMOS DAÑADOS)	PATZICIA	SANTA APOLONIA	499	Q 6,878,671.00
SEM-015-2021	188	94	CA-01-OCCIDENTE-08-10	ATENCION DE ESTACION 89+000 A ESTACION 104+450 (TRAMOS DAÑADOS)	SAN AGUSTIN ACASAGUASTLAN	SAN CRISTOBAL ACASAGUASTLAN	499	Q 149,951.00
							Total 499	Q 7,028,622.00
SEM-008-2021	188	94	RN-01-10	4 CAMINOS INTERSECCION CA-01-OCCIDENTE - SALCAJA (PUENTE SAMALA ESTACION 189+000)	SANTA CRUZ VERAPAZ	SAN JUAN CHAMELCO	899	Q 56,195.00
							Total 899	Q 56,195.00
EM-012-2021	173	94	CA-01-OCCIDENTE-19	KM 240+805, LIMITE DEPARTAMENTAL TOTONICAPAN/HUEHUETENANGO - OJECHIEL (ATENCION MURO ESTACION 241+165)	HUEHUETENANGO	HUEHUETENANGO	1301	Q 10,113,601.00
SEM-008-2021	188	94	CA-01-OCCIDENTE-19	KM 240+805, LIMITE DEPARTAMENTAL TOTONICAPAN/HUEHUETENANGO - OJECHIEL (ATENCION MURO ESTACION 241+165)	HUEHUETENANGO	HUEHUETENANGO	1301	Q 56,195.00
							Total 1301	Q 10,169,796.00
SEM-008-2021	188	94	RN-09-NORTE-08	RN-9N, TRAMO CHIANTLA -- BIFURCACION RD-HUE-2, HUEHUETENANGO	CHIANTLA	CHIANTLA	1302	Q 56,195.00
							Total 1302	Q 56,195.00
EM-022-2021	173	94	RN-09-NORTE-10 Y RD-HUE-02	CAPTZIN - SAN JUAN IXCOY - SOLOMA	SAN JUAN IXCOY	SOLOMA	1399	Q 1,780,032.00
EM-034-2021	173	94	RN-09-NORTE-08	CHIANTLA - PAQUIX - BIFURCACION RD-HUE-02, TODOS SANTOS CUCHUMATAN (HUNDIMIENTOS)	CHIANTLA	TODOS SANTOS CUCHUMATAN	1399	Q 6,140,419.00
SEM-008-2021	188	94	RN-09-NORTE-10 Y RD-HUE-02	CAPTZIN - SAN JUAN IXCOY - SOLOMA	SAN JUAN ERMITA	OLOPA	1399	Q 56,195.00
SEM-008-2021	188	94	RN-09-NORTE-08	CHIANTLA - PAQUIX - BIFURCACION RD-HUE-02, TODOS SANTOS CUCHUMATAN (HUNDIMIENTOS)	CHIANTLA	TODOS SANTOS CUCHUMATAN	1399	Q 56,196.00
							Total 1399	Q 8,032,842.00
EM-038-2021	173	94		ATENCION RUTA MUNICIPAL, LANCETILLO LA PARROQUIA - ALDEA EL PINAL	USPANTAN	USPANTAN	1415	Q 1,589,864.00
SEM-004-2021	188	94	RN-07-W-05	USPANTAN CUNEN (ENTRADA USPANTAN, EST. 263+675 BOVEDA NEGRA)	USPANTAN	USPANTAN	1415	Q 43,155.00
SEM-004-2021	188	94		ATENCION RUTA MUNICIPAL, LANCETILLO LA PARROQUIA - ALDEA EL PINAL	USPANTAN	USPANTAN	1415	Q 43,155.00
							Total 1415	Q 1,676,174.00
EM-031-2021	173	94	RD-QUI-13	BIFURCACION RN-15, FINCA EL CARMEN - SAN BARTOLOME JOCOTENANGO	SAN BARTOLOME JOCOTENANGO	SAN BARTOLOME JOCOTENANGO	1417	Q 1,084,953.00
SEM-004-2021	188	94	RD-QUI-13	BIFURCACION RN-15, FINCA EL CARMEN - SAN BARTOLOME JOCOTENANGO	SAN BARTOLOME JOCOTENANGO	SAN BARTOLOME JOCOTENANGO	1417	Q 43,155.00
							Total 1417	Q 1,128,108.00
EM-006-2021	173	94	FTN-07A	XUCTZUL - PLAYA GRANDE PUENTE CHIXOY IXCAN	IXCAN PLAYA GRANDE	IXCAN PLAYA GRANDE	1420	Q 12,487,201.00
EM-007-2021	173	94	FTN-09	SAN LUIS VISTA HERMOSA - PLAYA GRANDE, PUENTE XALBAL	IXCAN PLAYA GRANDE	IXCAN PLAYA GRANDE	1420	Q 7,951,380.00
SEM-004-2021	188	94	FTN-07A	XUCTZUL - PLAYA GRANDE PUENTE CHIXOY IXCAN	IXCAN PLAYA GRANDE	IXCAN PLAYA GRANDE	1420	Q 43,155.00
SEM-004-2021	188	94	FTN-09	SAN LUIS VISTA HERMOSA - PLAYA GRANDE, PUENTE XALBAL	IXCAN PLAYA GRANDE	IXCAN PLAYA GRANDE	1420	Q 43,155.00
							Total 1420	Q 20,524,891.00
EM-048-2021	173	94	CA-01-OCCIDENTE-10	ATENCION DE ESTACION 104+450 A 115+400 (TRAMOS DAÑADOS)	CHICHICASTENANGO	CHICHICASTENANGO	1499	Q 7,796,291.00
SEM-015-2021	188	94	CA-01-OCCIDENTE-10	ATENCION DE ESTACION 104+450 A 115+400 (TRAMOS DAÑADOS)	CHICHICASTENANGO	CHICHICASTENANGO	1499	Q 149,952.00
							Total 1499	Q 7,946,243.00
SEM-007-2021	188	94	RN-17-01	BIFURCACION CA-14, LA CUMBRE - BIFURCACION RD-BV-05-01, DESVIO SAN JERONIMO (ESTACION 136+800)	TOTONICAPAN	SAN CRISTOBAL TOTONICAPAN	1599	Q 54,950.00
							Total 1599	Q 54,950.00
EM-014-2021	173	94		RUTA MUNICIPAL BIFURCACION RD-AV-01-01, ENTRADA SASAY - BIFURCACION RN-05-15, PUENTE EL ARCO, 1.84 KM	COBAN	COBAN	1601	Q 7,115,809.00
SEM-006-2021	188	94		RUTA MUNICIPAL BIFURCACION RD-AV-01-01, ENTRADA SASAY - BIFURCACION RN-05-15, PUENTE EL ARCO, 1.84 KM	COBAN	COBAN	1601	Q 93,681.00

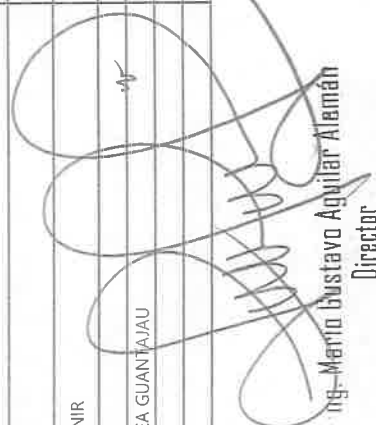
SEM-006-2021	188	94		RUTA MUNICIPAL CAMPO DE AVIACION - CALZADA ROMEO LUCAS - 1RA CALLE - PARQUE CENTRAL - 2DA CALLE - PUENTE EL CARMEN - SALIDA A CARCHA, RN-05 (7.43 KILOMETROS)	COBAN	COBAN	1601	Q	93,681.00
EM-028-2021	173	94		RUTA MUNICIPAL BIFURCACION CA-14 - 2DA CALLE HASTA EL CALVARIO, 6TA AVENIDA HASTA 2DA CALLE, TACTIC (1.9 KILOMETROS)	TACTIC	TACTIC	Total 1601	Q	7,303,171.00
SEM-006-2021	188	94		RUTA MUNICIPAL BIFURCACION CA-14 - 2DA CALLE HASTA EL CALVARIO, 6TA AVENIDA HASTA 2DA CALLE, TACTIC (1.9 KILOMETROS)	TACTIC	TACTIC	1604	Q	5,012,790.00
EM-027-2021	173	94	RD-AV-39	SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL (HUNDIMIENTO BARRIO SAN LUIS)	SAN JUAN CHAMELCO	SAN JUAN CHAMELCO	Total 1604	Q	93,681.00
SEM-006-2021	188	94	RD-AV-39	SAN JUAN CHAMELCO - CHAMIL (HUNDIMIENTO BARRIO SAN LUIS)	SAN JUAN CHAMELCO	SAN JUAN CHAMELCO	1610	Q	5,106,471.00
EM-010-2021	173	94	RN-07E-01A	SAN JULIAN - TAMAHU - TUCURU - PUENTE CHASCO Y MOVIMIENTO DE TIERRAS, RETIRO DE ESTRUCTURAS Y OBSTACULOS EN RIO POLOCHIC	TAMAHU	TUCURU	Total 1610	Q	4,263,268.00
EM-032-2021	173	94		SANTA CRUZ - SAN JUAN CHAMELCO PUENTE CHIJOU, ALDEA CHICHEN	SANTA CRUZ VERAPAZ	SAN JUAN CHAMELCO	1610	Q	93,681.00
SEM-006-2021	188	94	RN-07E-01A	SAN JULIAN - TAMAHU - TUCURU - PUENTE CHASCO Y MOVIMIENTO DE TIERRAS, RETIRO DE ESTRUCTURAS Y OBSTACULOS EN RIO POLOCHIC	TAMAHU	TUCURU	1699	Q	4,356,949.00
SEM-006-2021	188	94		SANTA CRUZ - SAN JUAN CHAMELCO PUENTE CHIJOU, ALDEA CHICHEN	SALAMA	SAN JERONIMO	1699	Q	14,784,513.00
EM-021-2021	173	94	RD-PET-07-02A	SANTA AMELIA -- RIO SAN JUAN (LA REINITA)(PUENTE LA REINITA) Y MANTENIMIENTO PUENTE BAILEY DE LA REINITA SOBRE RIO SAN JUAN	SAYAXCHE	SAYAXCHE	Total 1699	Q	6,903,720.00
EM-019-2021	173	94	CA-13-ENTRERIOS	BIFURCACION CA-09-NORTE, ENTRE RIOS - BANDERAS (FRONTERA) (REHABILITACION PUENTE ARIZONA)	PUERTO BARRIOS	PUERTO BARRIOS	1710	Q	93,681.00
EM-023-2021	173	94	CA-13-ENTRERIOS	BIFURCACION CA-09-NORTE, ENTRE RIOS - BANDERAS (FRONTERA)	PUERTO BARRIOS	PUERTO BARRIOS	Total 1710	Q	93,685.00
EM-049-2021	173	94	RD-IZB-18-02	BIFURCACION RD-IZB-18 - PUNTA DE PALMA (UNICAPA 6 KILOMETROS)	PUERTO BARRIOS	PUERTO BARRIOS	1801	Q	21,875,599.00
EM-050-2021	173	94	RD-IZB-29 Y RD-IZB-30	CREEK NEGRO DEL MAR - MACHACAS DEL MAR - CHICHIPATE - CREEK GRANDE Y CHICHIPATE - SAN FRANCISCO DEL MAR	PUERTO BARRIOS	PUERTO BARRIOS	1801	Q	2,853,280.00
SEM-001-2021	188	94	RD-IZB-18-02	BIFURCACION RD-IZB-18 - PUNTA DE PALMA (UNICAPA 6 KILOMETROS)	PUERTO BARRIOS	PUERTO BARRIOS	1801	Q	1,955,837.00
SEM-005-2021	188	94	CA-13-ENTRERIOS	BIFURCACION CA-09-NORTE, ENTRE RIOS - BANDERAS (FRONTERA)	PUERTO BARRIOS	PUERTO BARRIOS	1801	Q	4,734,889.00
SEM-005-2021	188	94	CA-13-ENTRERIOS	BIFURCACION CA-09-NORTE, ENTRE RIOS - BANDERAS (FRONTERA)	PUERTO BARRIOS	PUERTO BARRIOS	1801	Q	7,266,464.00
SEM-009-2021	188	94	RD-IZB-29 Y RD-IZB-30	CREEK NEGRO DEL MAR - MACHACAS DEL MAR - CHICHIPATE - CREEK GRANDE Y CHICHIPATE - SAN FRANCISCO DEL MAR	PUERTO BARRIOS	PUERTO BARRIOS	1801	Q	4,306,320.00
EM-003-2021	173	94	CA-13-03	ALDEA LA LIBERTAD - MODESTO MENDEZ (PUENTE CHOCÓN) INSTALACION PUENTE BAILEY Y RUTA ALTERNIA	LIVINGSTON	LIVINGSTON	Total 1801	Q	45,710.00
EM-035-2021	173	94	CA-13-02-03	ATENCION HUNDIMIENTO KM 285+800 LA LIBERTAD	LIVINGSTON	LIVINGSTON	1802	Q	86,207.00
EM-037-2021	173	94	CA-13-02-03	ATENCION ESTACION 278+000 A ESTACION 313+000, MODESTO MENDEZ	LIVINGSTON	LIVINGSTON	1802	Q	86,209.00
SEM-001-2021	188	94	CA-13-01	BIFURCACION CA-09-NORTE, LA RUIDOSA - PUENTE RIO DULCE (PUENTE RIO DULCE)	LIVINGSTON	LIVINGSTON	1802	Q	67,900.00
SEM-001-2021	188	94	CA-13-01	BIFURCACION CA-09-NORTE, LA RUIDOSA - PUENTE RIO DULCE, ESTACION 252+000 - 254+720 (4.2 KM)	LIVINGSTON	LIVINGSTON	1802	Q	18,549,536.00
SEM-002-2021	188	94	CA-13-03	ALDEA LA LIBERTAD - MODESTO MENDEZ (PUENTE CHOCÓN) INSTALACION PUENTE BAILEY Y RUTA ALTERNIA	LIVINGSTON	LIVINGSTON	1802	Q	3,376,936.00
SEM-013-2021	188	94	CA-13-02-03	ATENCION HUNDIMIENTO KM 285+800 LA LIBERTAD	LIVINGSTON	LIVINGSTON	1802	Q	4,699,260.00
SEM-013-2021	188	94	CA-13-02-03	ATENCION ESTACION 278+000 A ESTACION 313+000, MODESTO MENDEZ	LIVINGSTON	LIVINGSTON	1802	Q	17,482,575.00
EM-002-2021	173	94	RN-07-E-07B	EL ESTOR - PUENTE SUMACHE (PUENTE TUNICO)	EL ESTOR	EL ESTOR	Total 1802	Q	45,703.00
EM-046-2021	173	94	RD-IZB-32	TRAMO FRONTERAS (RIO DULCE), BIFURCACION RN-07-E - CASTILLO SAN FELIPE Y ACCESO CA-13 A RN-07 (4.2 KM)	EL ESTOR	EL ESTOR	1803	Q	26,005,127.00
SEM-001-2021	188	94	RN-07-E-07B	EL ESTOR - PUENTE SUMACHE (PUENTE TUNICO)	EL ESTOR	EL ESTOR	1803	Q	5,576,513.00
SEM-009-2021	188	94	RD-IZB-32	TRAMO FRONTERAS (RIO DULCE), BIFURCACION RN-07-E - CASTILLO SAN FELIPE Y ACCESO CA-13 A RN-07 (4.2 KM)	EL ESTOR	EL ESTOR	1803	Q	4,362,067.00
EM-013-2021	173	94	RD-IZB-24-01	MUNICIPIO DE MORALES - PUENTE ONEIDA - ALDEA CREEK ZARCO - ALDEA A SHANE - FIN DE PAVIMENTO	MORALES	MORALES	Total 1803	Q	45,703.00
EM-024-2021	173	94	RD-IZB-12	BIFURCACION CA-09-NORTE - TENEDORES	MORALES	MORALES	1804	Q	67,900.00
EM-025-2021	173	94	CA-09-NORTE-20B	LA RUIDOSA - BIFURCACION CAYUGA	MORALES	MORALES	1804	Q	10,052,183.00
EM-026-2021	173	94	RD-IZB-24-02	TRAMO RAMAL DE BOBOS DEL CRUCE DE ALDEA LA COROZA HACIA ALDEA ARAPAHOE, VIEJO MORALES 7.5 KM	MORALES	MORALES	1804	Q	13,345,215.00

EM-039-2021	173	94	RD-1ZB-25	BIFURCACION RD-1ZB-24 - SWITCH QUEBRADA - PEÑITAS - RIO MOTAGUA (PUENTE LA COCHA)	MORALES	MORALES	1804	Q	3,594,720.00
EM-039-2021	173	94	CA-09-NORTE-20B	LA RUIDOSA - BIFURCACION CAYUGA (OBRAS DE PROTECCION EN PUENTE CUCHARA KM 257+100)	MORALES	MORALES	1804	Q	3,594,720.00
EM-040-2021	173	94	RD-1ZB-25	BIFURCACION RD-1ZB-24 - SWITCH QUEBRADA - PEÑITAS - RIO MOTAGUA (PUENTE QUEBRADA GRANDE)	MORALES	MORALES	1804	Q	8,635,360.00
EM-042-2021	173	94	RD-1ZB-24-02	CONSTRUCCION DE BOVEDAS EN ARAPAHOE I, ARAPAHOE 2 Y PUENTE QUEMADO	MORALES	MORALES	1804	Q	4,997,560.00
EM-042-2021	173	94	RD-1ZB-24-01	PUENTE ONEIDA - PUENTE SIOUX (ESPIGONES PARA PROTECCION DE BORDA COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE RUTA)	MORALES	MORALES	1804	Q	4,997,560.00
EM-045-2021	173	94	RD-1ZB-24-01	MUNICIPIO DE MORALES - PUENTE ONEIDA (3.4 KILOMETROS)	MORALES	MORALES	1804	Q	4,261,160.00
EM-045-2021	173	94	RD-1ZB-26-01	ONEIDA BIFURCACION RD-1ZB-25 - LA LIBERTAD (2.8 KILOMETROS)	MORALES	MORALES	1804	Q	4,261,160.00
SEM-001-2021	188	94	RD-1ZB-25	BIFURCACION RD-1ZB-24 - SWITCH QUEBRADA - PEÑITAS - RIO MOTAGUA (PUENTE LA COCHA)	MORALES	MORALES	1804	Q	45,703.00
SEM-001-2021	188	94	CA-09-NORTE-20B	LA RUIDOSA - BIFURCACION CAYUGA (OBRAS DE PROTECCION EN PUENTE CUCHARA KM 257+100)	MORALES	MORALES	1804	Q	45,703.00
SEM-001-2021	188	94	RD-1ZB-25	BIFURCACION RD-1ZB-24 - SWITCH QUEBRADA - PEÑITAS - RIO MOTAGUA (PUENTE QUEBRADA GRANDE)	MORALES	MORALES	1804	Q	45,703.00
SEM-001-2021	188	94	RD-1ZB-24-02	CONSTRUCCION DE BOVEDAS EN ARAPAHOE I, ARAPAHOE 2 Y PUENTE QUEMADO	MORALES	MORALES	1804	Q	45,703.00
SEM-001-2021	188	94	RD-1ZB-24-01	PUENTE ONEIDA - PUENTE SIOUX (ESPIGONES PARA PROTECCION DE BORDA COMO MEDIDA DE MITIGACIÓN Y CONSERVACIÓN DE RUTA)	MORALES	MORALES	1804	Q	45,703.00
SEM-009-2021	188	94	RD-1ZB-24-01	MUNICIPIO DE MORALES - PUENTE ONEIDA - ALDEA CREEK ZARCO - ALDEA A SHANE - FIN DE PAVIMENTO	MORALES	MORALES	1804	Q	67,900.00
SEM-009-2021	188	94	RD-1ZB-24-01	MUNICIPIO DE MORALES - PUENTE ONEIDA (3.4 KILOMETROS)	MORALES	MORALES	1804	Q	67,900.00
SEM-009-2021	188	94	RD-1ZB-26-01	ONEIDA BIFURCACION RD-1ZB-25 - LA LIBERTAD (2.8 KILOMETROS)	MORALES	MORALES	1804	Q	67,900.00
SEM-013-2021	188	94	RD-1ZB-12	BIFURCACION CA-09-NORTE - TENEDORES	MORALES	MORALES	1804	Q	127,495.00
SEM-013-2021	188	94	CA-09-NORTE-20B	LA RUIDOSA - BIFURCACION CAYUGA	MORALES	MORALES	1804	Q	127,495.00
SEM-014-2021	188	94	RD-1ZB-24-02	TRAMO RAMAL DE BOBOS DEL CRUCE DE ALDEA LA COROZA HACIA ALDEA ARAPAHOE, VIEJO MORALES 7.5 KM	MORALES	MORALES	1804	Q	255,920.00
EM-001-2021	173	94	CA-09-NORTE-18-19	LOS AMATES - TRINCHERAS - BIFURCACION CA-13-A, DESVIO MORALES, ESTACION 205+100, 226+000	LOS AMATES	LOS AMATES	Total 1804	Q	65,046,331.00
EM-018-2021	173	94	CA-09-NORTE-17-18	JUAN DE PAZ - LOS AMATES - TRINCHERAS (ATENCION KM 196+000 AL 205+000)	LOS AMATES	LOS AMATES	1805	Q	4,511,815.00
SEM-001-2021	188	94	CA-09-NORTE-18-19	LOS AMATES - TRINCHERAS - BIFURCACION CA-13-A, DESVIO MORALES, ESTACION 205+100, 226+000	LOS AMATES	LOS AMATES	1805	Q	6,392,000.00
SEM-005-2021	188	94	RD-1ZB-04	BIFURCACION CA-09-NORTE, TRINCHERA - MARISCOS - PLAYA DORADA	LOS AMATES	LOS AMATES	1805	Q	86,207.00
SEM-005-2021	188	94	CA-09-NORTE-17-18	JUAN DE PAZ - LOS AMATES - TRINCHERAS (ATENCION KM 196+000 AL 205+000)	LOS AMATES	LOS AMATES	1805	Q	86,207.00
EM-001-2021	173	94	CA-09-NORTE-18-19	LOS AMATES - TRINCHERAS - BIFURCACION CA-13-A, DESVIO MORALES, ESTACION 219+100	LOS AMATES	LOS AMATES	Total 1805	Q	11,121,932.00
SEM-001-2021	188	94	CA-09-NORTE-18-19	LOS AMATES - TRINCHERAS - BIFURCACION CA-13-A, DESVIO MORALES, ESTACION 219+100	MORALES	MORALES	1899	Q	1,746,309.00
EM-043-2021	173	94	RD-ZAC-03-01	BIFURCACION CA-10 - ZACAPA (PUENTE BLANCO)	ZACAPA	ZACAPA	Total 1899	Q	45,703.00
SEM-010-2021	188	94	RD-ZAC-03-01	BIFURCACION CA-10 - ZACAPA (PUENTE BLANCO)	ZACAPA	ZACAPA	1901	Q	1,792,012.00
EM-043-2021	173	94	CA-10	RIO HONDO, BIFURCACION CA-09-NORTE - BIFURCACION ZACAPA (PUENTE MOTAGUA EST. 136+750)	RIO HONDO	RIO HONDO	Total 1901	Q	1,583,330.00
SEM-010-2021	188	94	CA-10	RIO HONDO, BIFURCACION CA-09-NORTE - BIFURCACION ZACAPA (PUENTE MOTAGUA EST. 136+750)	RIO HONDO	RIO HONDO	1901	Q	72,798.00
SEM-012-2021	188	94	RD-ZAC-35	BIFURCACION CA-10 - CHISPAN	RIO HONDO	RIO HONDO	1903	Q	1,656,128.00
SEM-012-2021	188	94		RUTA MUNICIPAL PUENTE EL CAJON, RIO EL CAJON, RIO HONDO	RIO HONDO	RIO HONDO	1903	Q	2,000,000.00
EM-030-2021	173	94	RD-ZAC-13-01	BIFURCACION RD-ZAC-03 - ALDEA SHIN SHIN - EL CACAO (INSTALACION PUENTE SANTIAGO PUENTE BAILEY)	GUALAN	GUALAN	1904	Q	72,798.00
EM-041-2021	173	94	CA-09-NORTE-15	RIO HONDO - BIFURCACION RD-ZAC-05, DESVIO GUALAN PUENTE SANTIAGO PUENTE BAILEY	GUALAN	GUALAN	1904	Q	38,364.00
SEM-010-2021	188	94	RD-ZAC-13-01	BIFURCACION RD-ZAC-03 - ALDEA SHIN SHIN - EL CACAO (INSTALACION PUENTE BAILEY SHIN SHIN)	GUALAN	GUALAN	1904	Q	38,364.00
SEM-012-2021	188	94	CA-09-NORTE-15	RIO HONDO - BIFURCACION RD-ZAC-05, DESVIO GUALAN PUENTE SANTIAGO PUENTE BAILEY	GUALAN	GUALAN	1904	Q	10,950,991.00
SEM-012-2021	188	94		BIFURCACION RD-ZAC-11, DESVIO EL JUTE - TECULUTÁN - BIFURCACION RN-20, SANTA CRUZ (PUENTE TECULUTAN)	TECULUTAN	TECULUTAN	Total 1904	Q	72,798.00
SEM-012-2021	188	94	CA-09-NORTE-13	RUTA MUNICIPAL PUENTE LOS PUENTES, TECULUTAN	TECULUTAN	TECULUTAN	1905	Q	38,368.00
SEM-012-2021	188	94		EL CHAGUITON - LA UNION (Est 194+700)	LA UNION	LA UNION	Total 1905	Q	16,657,925.00
EM-034-2021	173	94	RD-ZAC-05-02B		LA UNION	LA UNION	1909	Q	38,364.00

SEM-008-2021	188	94	RD-ZAC-05-02B	EL CHAGÜITON - LA UNION (Est 194 + 700)	LA UNION	LA UNION	1909	Q	56,195.00
							Total 2009	Q	526,195.00
EM-015-2021	173	94	RD-CHI-02-01	BIFURCACION CA-11 (VEGUITAS) - OLOPA (CAMBIO DE LINEA)	SAN JUAN ERMITA	SAN JUAN ERMITA	2003	Q	2,199,158.00
SEM-010-2021	188	94	RD-CHI-02-01	BIFURCACION CA-11 (VEGUITAS) - OLOPA (CAMBIO DE LINEA)	SAN JUAN ERMITA	SAN JUAN ERMITA	2003	Q	72,798.00
							Total 2003	Q	2,271,956.00
EM-017-2021	173	94	CA-11-02	CONSTRUCCION DE BADEN Y OBRAS DE PROTECCION PUENTE JUPILINGO	CAMOTAN	CAMOTAN	2005	Q	9,690,375.00
SEM-010-2021	188	94	CA-11-02	CONSTRUCCION DE BADEN Y OBRAS DE PROTECCION PUENTE JUPILINGO	CAMOTAN	CAMOTAN	2005	Q	72,798.00
							Total 2005	Q	9,763,173.00
EM-036-2021	173	94	RN-18-17	ESQUIPULAS - CHANMAGUA - CAFETALES	ESQUIPULAS	ESQUIPULAS	2007	Q	8,558,913.00
SEM-010-2021	188	94	RN-18-17	ESQUIPULAS - CHANMAGUA - CAFETALES	ESQUIPULAS	ESQUIPULAS	2007	Q	72,798.00
							Total 2007	Q	8,631,711.00
EM-033-2021	173	94	RD-CHI-02-01	BIFURCACION CA-11 (VEGUITAS) - OLOPA (MUROS)	SAN JUAN ERMITA	OLOPA	2009	Q	3,098,144.00
SEM-010-2021	188	94	RD-CHI-02-01	BIFURCACION CA-11 (VEGUITAS) - OLOPA (MUROS)	PATZICIA	SANTA APOLONIA	2009	Q	72,798.00
							Total 2009	Q	3,170,942.00
EM-002-2020	173	11	RD-GUA-58-02	LO DE ORTEGA - ALDEA CHILLANI (PUENTE CHILLANI)	MULTIMUNICIPAL GUATEMALA	MULTIMUNICIPAL GUATEMALA	199	Q	2,249,270.00
							Total 199	Q	2,249,270.00
Oce-022-2020	173	11	CA-01-OCCIDENTE-02	BIFURCACION BOULEVARD SAN CRISTOBAL - SAN LUCAS (PASO A DESNIVEL)	San Lucas Sacatepequez	Multimunicipal	399	Q	5,079,742.00
							Total 399	Q	5,079,742.00
Be-001-2020	173	11	CA-09-SUR-A-02-03	FINAL AUTOPISTA PALIN, BIFURCACION CA-02-OCCIDENTE - BIFURCACION RD-ESC-23 (HACIA MASAGUA) (KM 60 - KM 81)	Escuintla, Masagua	Escuintla, Masagua	599	Q	10,021,492.00
Be-002-2020	173	11	CA-09-SUR-A-03-A	BIFURCACION RD-ESC-23 (HACIA MASAGUA) - PUERTO QUETZAL (KM 81 - KM 102)	Masagua, San Jose	Masagua, San Jose	599	Q	6,593,804.00
Pe-008-2020	173	11	CA-02-OCCIDENTE-01PA	ESCUINTLA - BIFURCACION CA-02-OCCIDENTE-D (DESVIDO SIQUINALA) ESTACION 72+200, PUENTE ACHIGUATE, REFORZAMIENTO ESTRUCTURA DE CONCRETO PUENTE ACHIGUATE PARALELO Y ESTRUCTURA DE CONCRETO PUENTE GUACALATE ESTACION 61+750	Escuintla, Siquinala	Escuintla, Siquinala	599	Q	6,999,084.00
S-132-2020	188	11	CA-02-OCCIDENTE-01PA	ESCUINTLA - BIFURCACION CA-02-OCCIDENTE-D (DESVIDO SIQUINALA) ESTACION 72+200, PUENTE ACHIGUATE, REFORZAMIENTO ESTRUCTURA DE CONCRETO PUENTE ACHIGUATE PARALELO Y ESTRUCTURA DE CONCRETO PUENTE GUACALATE ESTACION 61+750	Escuintla, Siquinala	Escuintla, Siquinala	599	Q	145,983.00
							Total 599	Q	23,760,363.00
Be-004-2020	173	11	RD-SRO-35	LIMITE DEPARTAMENTAL ESCUINTLA/SANTA ROSA - EL SUNZO - MONTERRICO - HAWAII	Taxisco	Taxisco	609	Q	9,570,895.00
							Total 609	Q	9,570,895.00
Be-007-2020	173	11	RD-SRO-03-01-02	AMBERES - CASILLAS - MORALES	Santa Rosa de Lima, Casillas, San Rafael las Flores	Santa Rosa de Lima, Casillas, San Rafael las Flores	699	Q	10,107,492.00
							Total 699	Q	10,107,492.00
Be-005-2020	173	11	CA-02-OCCIDENTE-07	RD-SCH-14, DESVIO CHICACAO - RD-SCH-08, DESVIO SAN JOSE EL IDOLO	Chicacao	San Jose Idolo	1099	Q	7,348,991.00
							Total 1099	Q	7,348,991.00
Be-006-2020	173	11	RN-13-10	EL TUMBADOR - EL RODEO - BIFURCACION RN-01	El Tumbador, El Rodeo	El Tumbador, El Rodeo	1299	Q	4,900,111.00
Be-006-2020	173	11	RD-SM-39	BIFURCACION RN-01 - COMUNIDAD AGRARIA EL PORVENIR	El Rodeo, San Pablo	El Rodeo, San Pablo	1299	Q	4,900,112.00
							Total 1299	Q	9,800,223.00
EM-001a-2020	173	11	RD-QUI-52-Oce	BIFURCACION RN-07-W, CASERIO PIE DEL AGUILA - ALDEA GUANTAJAU	Sacapulas	Sacapulas	1416	Q	3,037,290.00
							Total 1416	Q	3,037,290.00
Be-003-2020	173	11	RN-18-10-12	JALAPA - SAN PEDRO PINULA	Jalapa, San Pedro Pinula	Jalapa, San Pedro Pinula	2199	Q	6,753,872.00
							Total 2199	Q	6,753,872.00
							Total general	Q	361,138,874.00



Lic. Rolando B. Santizo T.
Secretaría Administrativa Financiera
Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL



Ing. Mario Bustavo Aquilar Alemán
Director
Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVIAL